



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



SESION ORDINARIA NO. 11-2021

ACTA SESION No. 11-2021

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 21 días del mes de Diciembre del año 2021. Año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración de la Republica previa convocatoria a los Sres. Regidores: José Luís Tavera (PLD), Ángel Manuel Franco (PRD), Pedro Samil Rivas (PRM), Eduardo Rodríguez (PLD), Guillermo Rafael Fermín (PRM), el Ing. Jorge Luis Tejada Peña (Sec. Municipal), y contando con la presencia de la Lic. María Stephanie Rodríguez en representación del señor síndico Francisco Eddy Chávez Peralta, Siendo las 01:11 P.M., se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria No. 11-2021, de la siguiente manera.

APERTURA

Después del Sr. Presidente dar apertura a la Sesión Ordinaria No. 11-2021, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, se inició la Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre del año 2021.

El secretario le da lectura a la agenda de hoy.

El presidente dice: Vamos a someter la agenda del día de hoy, los colegas regidores que estén de acuerdo, favor de levantar su mano derecha, **APROBADO.**

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

LECTURA DE LAS CORRESPONDENCIAS Y DISCUSION DE LAS MISMAS, SI ASÍ LA SALA CAPITULAR LO DETERMINA.

El secretario le da lectura a la correspondencia de fecha 24/11/2021 dirigida a la Sala capitular, de Marialvis Mabel Valdez Ramos, con el

propósito de solicitar una ayuda para la compra de dos docenas de tabla para la construcción de su casa.

El presidente dice: Los colegas regidores que estén de acuerdo con que se le otorgue la ayuda de dos docenas de tabla a la joven marialvis, por favor levantar su mano derecha, **APROBADO.**

El secretario le da lectura a la correspondencia dirigida a la Sala capitular, del diferentes comunitarios de la comunidad de Hatillo San Lorenzo, con el propósito de solicitar la aprobación de la instalación dos policías acostados en la avenida principal (frente al bulevar y el cementerio) en la calle entrada cañabón y en la calle entrada a la tunita de la comunidad de Hatillo San Lorenzo.

El vocal Guillermo Rafael Fermín dice: Yo siempre he dicho que los policías acostados cada día que pasa los van a pedir mas, por la imprudencia tanto de los choferes de guaguas, como los de carros y motores y que ahora solo se usa la goma de atrás, la goma de atrás está gastada y la de adelante está nueva porque no usan la de adelante, yo estoy totalmente de acuerdo con que esa petición sea aprobada.

El vocal Pedro Samil Rivas dice: Yo propongo que este tema se envíe a comisión, debido a que tenemos que estudiarlo, y si nos llevamos de los moradores vamos a poner policías acostados en todas partes, debemos tomar en cuenta la ley de transito y el 911, y eso de los policías acostados no quita ninguna medida, eso no va a impedir nada, porque un motor de ahí a ahí arranca como si nada, entonces veo que hay un policía acostado cerca de donde están solicitando poner los otros, sería bueno ir al lugar y estudiar donde es que quieren ponerlos y luego de eso volver a someter ese punto, mi tema es que vaya a comisión.

El vicepresidente Ángel Manuel Franco dice: Nosotros estuvimos observando, nosotros fuimos al lugar de los hechos y estamos totalmente de acuerdo porque como ya mencionó nuestro colega Guillermo Fermín, cuando tu ves muchachitos de trece, catorce y doce años con estos motores levantados en una sola goma, la goma de adelante nueva y la de atrás gastada y estuvimos ahí como cincuenta y cinco minutos para ver en realidad el problema, y la verdad es que es tedioso, por lo que estamos cien por ciento de acuerdo de que eso se apruebe, porque no es como dice el colega Samil, no es igual cuando un motor viene a alta velocidad levantando, cuando ese motor sabe del policía acostado es muy difícil que lo levante porque tu sabes que se puede caer y las maniobras que ellos pueden hacer sin policía acostado, con uno no pueden hacerla, vuelvo y

repito nosotros estuvimos allá, visualizamos el área y esos policías acostados quizás sean una de las soluciones que se requieren para que no se pierdan mas vidas, porque no es solo el motorista, sino también personas que pudieran estar transitando.

El vocal Pedro Samil Rivas dice: Lo que digo es que si frente a la discoteca de Hatillo San Lorenzo hay un policía acostado, estamos hablando de en dos o tres metros volver a poner otro, ya eso se nos va de las manos, podemos entonces en conjunto con la comunidad y el ayuntamiento analizar eso, pero creo y entiendo que ese policía acostado debería ir a comisión, el otro si, el otro podemos aprobarlo.

El vocal Guillermo Rafael Fermín dice: Lo que pasa es que cuando las personas van a visitar el bulevar, van con niños, y eso está prácticamente en la misma calle y a la hora que los niños estén ahí jugando y las personas que lo llevan no van a poder disfrutar del bulevar, porque es muy peligroso, las personas van a pasar por ahí a mil, entonces por eso es que se requiere ese policía acostado, y por eso recalcamos esa parte.

El presidente dice: Los colegas regidores que estén de acuerdo con que solo se haga el policía acostado de cabañon y el otro que vaya a comisión, por favor levantar su mano derecha, **RECHAZADO.**

Los colegas regidores que estén de acuerdo con que se hagan los dos policías acostados, uno en la calle principal y el otro en Cañabón, por favor levantar su mano derecha, **APROBADO.**

El secretario le da lectura a la correspondencia de fecha 14 de diciembre del año 2021, dirigida a la Sala capitular, del señor síndico Francisco Eddy Chávez Peralta con el propósito de solicitar la aprobación del presupuesto Municipal para el año 2022, estimado en un monto de RD\$44,528,198.00.

El vocal Eduardo Rodríguez dice: Quiero referirme al presupuesto del año 2022 por un monto de RD\$44,528,198.00, primero los presupuestos se basan en lo que tu identificas que vas a recibir en el año, pero también los arbitrios que se deben pagar, creo que antes de conocer ese presupuesto se debió hacer la subasta de provento de carnicería, están trayendo el presupuesto al revés, primero se identifica las fuentes, primero se hace la subasta de provento de carnicería a ver quien gana, porque la misma ley establece los plazos que tienen los carniceros, el treinta y uno de diciembre ningún carnicero tiene derecho a una carnicería, porque ya no pueden subastar porque el tiempo se les pasó, entonces sería un golpe bajo a ellos mismos hacer una subasta después de la aprobación del presupuesto, pero también veo en este presupuesto que un barrio tan

grande como Barrio Nuevo La Canela no tiene obras identificadas, solo veo seis badenes, que tampoco dice en cuales calles irían, donde este es el barrio mas grande, donde tenemos la calle Callón que es intransitable cuando llueve, todas esas calle sin aceras ni contenes, aquí solo veo las obras del presupuesto participativo porque ganaron, tampoco veo obras amplias para la comunidad de Batey 1, el año pasado aprobamos la calle del pley y la aprobamos para nada porque no se hizo, y si nos ponemos a ver el parque de Batey está deteriorado, en Los Almácigos no veo obras, en Cuesta Arena no veo obras, en Hatillo no veo obras, también tenemos la iglesia de Hatillo que se está cayendo, que están dando la misa en el club y era en este presupuesto que teníamos que identificar una partida a esas comunidades, nosotros aquí estamos cumpliendo con el rol por el cual fuimos elegidos, para fiscalizar y ser la voz ante este Concejo de regidores de aquellos que no tienen voz. Si nos ponemos a ver el presupuesto van un ingreso de mas de RD\$900,000.00 al año, pero se identifica que las recaudaciones fueron muy buenas, sobrepasaron el limite de tres millones, pero si nos ponemos a ver no hay un empleado que se le aumente un centavo, un presupuesto sin un empleado con un centavo de aumento, cuando te pones a observar el departamento de recaudación no hay un empleado que se le esté aumentado cinco centavos, cuando te pones a observar no ves que los empleados de desechos solidos, que son los que mas trabajan en la institución no tiene ni un solo peso de aumento, también los bomberos que arriesgan su vida y son los mal pagados no tienen un peso de aumento, cuando te pones a ver los diferentes funcionarios ganan una miseria, y te pones a observar los departamentos de transito trabajan muchísimo y no hay un peso de aumento y donde Darío gana siete mil pesos todavía, entonces es un presupuesto de bonanza porque se informa que las recaudaciones son muy buenas, y si las recaudaciones son muy buenas pensemos en la empleomanía que son los que hacen la funcionabilidad de la institución, veo que en el presupuesto la recepcionista gana ocho mil pesos, pero en el presupuesto del año 2022 le están bajando mil, violando la ley, tu no puedes bajarle el salario a ningún empleado, sino lo que ya está establecido de ley, segundo nosotros tenemos una propuesta en beneficio de la colectividad, lo primero es que se le haga un aumento a los recolectores de desechos solidos de RD\$1,000.00, que se le haga un aumento considerable en medida a su trabajo al departamento de recaudación, que se le haga un aumento de manera escalonada al equipo de seguridad (aquí hay dos mujeres que llegan a las siete de la mañana y se van a las cuatro de la tarde), también tenemos a nuestro secretario que

bastante trabaja y solo gana RD\$12,000.00, el hombre que tiene la fe pública, el hombre que certifica lo que se aprueba en esta sala, pero cuando miramos el director de cómputos clavado en RD\$10,000.00, también le tengo una propuesta porque son las personas que trabajan al día a día y si el sistema se cae, se cayó la institución, creo que le pueden aumentar dos mil pesos al de cómputos, que se lleve a quince mil el secretario municipal, que se le aumente mil pesos a los bomberos y a los empleados de ornato que no ganan una cantidad suficiente, pero también tenemos las secretarias que bastante trabajan aquí, por ejemplo la secretaria que hace dos funciones, que trabaja en secretaría y en compras, también se debe pensar en ella y hacerle un aumento considerable por su desempeño, también la secretaria de la presidencia que también cumple un horario y otros empleados, porque vuelvo y reitero hay bonanza porque se dice que se recaudan mas de tres millones en el año, entonces tienes que distribuirlos mediáticamente donde van, pero como vamos a tener un presupuesto donde no hay obras para la capital del Distrito municipal, yo seria un irresponsable si vengo y apruebo eso así, en Batey no hay obras. Pero cuando miro que no hay cinco centavos de aumento en personal, pero sin embargo están solicitando nuevos empleados, están solicitando cinco obreros en el área de pintura, están llevando a cinco el departamento de cultura, vamos a distribuir esos gastos en los empleados que si están trabajando, porque esa es la forma de buscarle resultados a la institución, o lo vamos a distribuir en algunas empleadas que limpian que no alcanzan ni al sueldo mínimo, también pensemos en ellos, nuestra propuesta es clara, si los puntos a debatir que hemos propuesto a pesar que no tuvimos ninguna reunión de presupuesto, porque fuimos designados de boca aquí en esta sala como presidente de la comisión de presupuesto, pero no recibimos la certificación que nos acredita quienes nos acompañan, por ende nunca fui convocado a una reunión, solamente pude evaluar y estudiar lo que vi en el borrón que me entregaron, vuelvo y reitero Barrio Nuevo, La Canela, Batey 1, Hatillo, Almácigos y Canela Abajo no tienen cinco centavos en ese borrón de manera clara para invertirlos en el año 2022, solamente está claro el porcentaje de las obras de las tres comunidades que ganaron el presupuesto participativo.

El presidente dice: Los colegas regidores que estén de acuerdo que se apruebe el presupuesto del año 2022 por un monto de RD\$44,528,198.00, por favor levantar su mano derecha, **APROBADO.**

NOTA: SE HACE CONSTAR QUE EL VOCAL EDUARDO RODRÍGUEZ NO VOTÓ POR EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022, YA QUE SEGÚN ÉL ESTE NO IDENTIFICA FUENTES DE INGRESOS CLARAS, NO IDENTIFICA OBRAS GRANDES Y NO IDENTIFICA AUMENTO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME ESCRITO DEL SEÑOR SÍNDICO.

No hay.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA.

INFORME VERBAL DEL SEÑOR SÍNDICO.

No hay.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA.

INFORME DE LAS COMISIONES.

No hay.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA.

ASUNTO QUE SOMETE EL PRESIDENTE.

El presidente dice: En el día de hoy tenemos una ayuda que nos ha solicitado la joven Rosangela García Reyes de la comunidad de Batey 1, la cual solicita una ayuda de RD\$30,000.00 para la compra de materiales de construcción ya que es madre soltera y no cuenta con recursos, esa es la primera ayuda. También el joven Starling Mercado que es el pastor de la iglesia adventista aquí en La Canela, el cual está solicitando una ayuda para unos t-shirts de un campamento para el próximo año, por un monto de RD\$38,350.00.

Los colegas regidores que estén de acuerdo con las dos ayudas que tenemos, una para la compra de t-shirts por un monto de RD\$38,350.00 y otra para la compra de materiales de construcción por un monto de RD\$30,000.00, por favor levantar su mano derecha, **APROBADO.**

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA.

TURNO DE LOS REGIDORES MOCIONES Y PROPOSICIONES.

El vocal Eduardo Rodríguez dice: En nuestro turno nos vamos a referir a las diferentes solicitudes que hemos hecho tanto a la administración como a quien dirige el concejo de regidores, nosotros y la misma constitución, la ley 176-07 nos dice que somos el órgano regulador, fiscalizador y normativo de esta institución por ende, para yo poder fiscalizar necesito tener documentos en las manos, cada regidor tiene el mismo derecho de que cada cosa que se apruebe se le de una acta de sesión y de no ser así la solicitaría, pero es un derecho que tenemos los regidores de conocer lo que es la nomina sin tener que ir a la ley de acceso a la Información pública, he depositando tanto en presidencia como en secretaría una solicitud que hemos estado realizando de la sesión Ord. No10-2021 y nos gustaría sin temor a equivocarnos de que la viabilidad en la entrega de documentos es un derecho adquirido, es un derecho que no se pierde, es un derecho que tiene los plazos vigentes, en qué lapso de tiempo a la solicitud se le deben entregar, porque recuerdo que cuando fui presidente mi colega regidor Guillermo Fermín me solicitó documentos y se los entregué, mi colega regidor Pedro Samil Rivas me solicitó documentos y se los entregué y en nuestro caso espero que no sea la excepción.

El vocal Guillermo Rafael Fermín dice: Yo tengo una inquietud y es algo que me está molestando como regidor y como ciudadano de La Canela, y es que hay un grupo no sé de donde, que cuando una persona está haciendo su casa o está construyendo algo inmediatamente viene una comisión para cobrar impuestos, nosotros nos oponemos a eso porque las personas que vienen a construir su casa aquí no van a querer construir en la Canela, aquí no va a llegar nada, porque usted tendrá miedo a construir y que vengan a cobrarle unos impuestos altísimos, por lo que tenemos que parar eso, parece que hay alguien que obtiene algún porciento y les avisa cuando alguien está construyendo en algún lugar de La Canela, eso parece algo ilegal, tenemos que tener ojos visores, no podemos permitir un cobro más.

El vocal Eduardo Rodríguez dice: Colega eso no es asunto del ayuntamiento de La Canela, ni del ayuntamiento de Santiago, eso es asunto de la ley 686 de fondos de pensiones de los trabajadores de la construcción, la pensión que solicitan es para los empleadores, quienes deben pagar, no es lo dueños de casa, quien tiene que pagar esos impuestos es el maestro constructor, no es dueño de la casa, lo que pasa

que los maestros con su tigueraje se lo tiran al dueño de la casa y no es así, porque en el caso mío yo dije vayan donde pichicle, porque la obra es mía pero el maestro es pichicle, porque mañana a quien van a pensionar es a Pichicle no es a mi, yo no soy carpintero, ni soy obrero, a quien le toca pagar eso cuando está haciendo un edificio es a Gabriel, que es quien tiene la empleomanía Informal, y miren por qué se creó esa ley, porque la mayoría de maestros constructores no le tienen seguro a sus empleados, pero también el maestro a los 45 días despide al empleado para no liquidarlo, y como lo hace? Despide al empleado sin cumplir los tres meses, quince días después vuelve y lo contrata, quince días después vuelve y le hace lo mismo y se mantienen jugando, ni les toca prestaciones, ni vacaciones, ni doble sueldo ni le toca nada, entonces por eso se creó esa ley, eso no lo hice yo, ni lo hizo un regidor, es una ley vieja. Ellos visitan las construcciones visibles, ellos van pasando ven una construcción y se paran ahí, eso no es asunto de nosotros ni del ayuntamiento, es un asunto de ley, es el maestro constructor que debe pagar eso, no es el dueño de la casa, ahí es que está el error, solo quise aclarar ese punto.

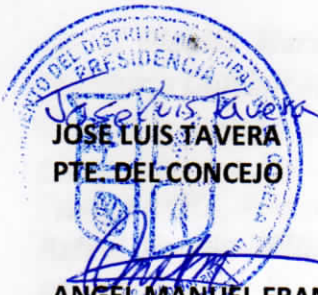
El presidente dice: Vamos a correr la voz, vamos a uno de los canales que tenemos, y con esa explicación del colega Eduardo creo que es suficiente.

El vocal Pedro Samil Rivas dice: Como somos fiscalizadores y normativos quiero proponer algo, aquí los negocios del Distrito están en este mes de Diciembre haciendo eventos muy buenos, y por un lado es bueno que aprovechen porque venimos de una pandemia que fue muy difícil, pero estamos viendo que en todas las actividades que hacen no están llevando seguridad a sus eventos, ellos arman sus eventos, lo promueven, pero no hay seguridad, han pasado como cuatro o cinco pleitos en diferentes locales, y no podemos esperar que pase una tragedia, yo propongo que hagamos una comisión, estudiar el caso, visitar esos negocios o que la administración vaya con una carta a cada evento que se escuche de que tiene que haber seguridad, porque creo y entiendo que no podemos esperar que pase una desgracia.

El vocal Eduardo Rodríguez dice: Es muy buena la iniciativa del colega, pero usted sabe que cuando se hace una fiesta se promociona, se ponen vayas, se ponen saquitos y por eso cobran arbitrios municipales, por la misma 176-07, recuerdo que la única vez que se cobraban esos impuestos fue en la gestión de Chelo, que en ese entonces era el encargado de los espectáculos públicos, Roberto Grullón estuvo un tiempo en eso y cuando Héctor Arias tuvo la medida e iban con el departamento de recaudación y

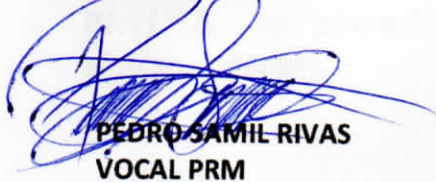
usted le da su pliego y les dice esos son los compromisos suyos, solo son los impuestos que le van a cobrar y que se le cree un formulario, que lo pueden crear de manera administrativa, porque aquí las personas hacen fiesta de manera comercial, aquí la gente no hace fiesta para una fundación sin fines de lucro, el 95% de las actividades que se hacen tienen un destino personal que a veces nosotros pagamos las consecuencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 02:00 PM queda cerrada la sesión Ordinaria No.11-2021 de fecha 21 de diciembre del año 2021.



JOSE LUIS TAVERA
PTE. DEL CONCEJO

ANGEL MANUEL FRANCO
VICEPRESIDENTE


PEDRO SAMIL RIVAS
VOCAL PRM



ING. JORGE LUIS TEJADA PEÑA
SEC. MUNICIPAL

EDUARDO RODRIGUEZ
VOCAL PRM


GUILLERMO RAFAEL FERMÍN
VOCAL PRM

NOTA: SE HACE CONSTAR QUE ESTUVIERON PRESENTES LOS VOCALES, JOSÉ LUIS TAVERA, ANGEL MANUEL FRANCO, EDUARDO RODRÍGUEZ, PEDRO SAMIL RIVAS Y GUILLERMO RAFAEL FERMÍN.